



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:26010/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. HCD 7/2020 en el sentido de que se designe a la Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI (Leg. 35.887), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Seminario de Investigación Aplicada del Departamento Académico de Cine y TV;

Lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 354/369 y 433/437, lo dispuesto por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. HCD 7/2020 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Marcela Valeria SGAMMINI (Leg. 35.887), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Seminario de Investigación Aplicada del Departamento Académico de Cine y TV, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. SGAMMINI de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- La Mgter. SGAMMINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

sl